

ANEXO IV

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D EN SOCIOECONOMÍA, HUMANIDADES Y DERECHO

1. PLAN DE ACTIVIDADES

FASE PRESELECCIÓN

1.1. Programa Científico.

- 1.1.1. Resumen y palabras clave.
- 1.1.2. Objetivos Científico-Tecnológicos-Líneas de Investigación
- 1.1.3. Valor estratégico y relevancia de la investigación científico-tecnológica. Antecedentes y adecuación a líneas científico-tecnológicas.
- 1.1.4. Capacidades científico-tecnológicas puestas en común por los participantes incluidos socios empresariales.
- 1.1.5. Valor añadido de la colaboración entre grupos y justificación.
- 1.1.6. Plan de trabajo, metodología y actividades de seguimiento científico.
- 1.1.7. Distribución y Coordinación de tareas por grupos.
- 1.1.8. Aspectos éticos relevantes y su consideración en la actividad investigadora a desarrollar, si procede.

FASE SELECCIÓN

1.2. Programa de Formación y movilidad de capital humano.

- 1.2.1. Programa de formación de postgrado
- 1.2.2. Plan de atracción y movilidad de capital humano (europea)
- 1.2.3. Otras actividades de formación (cursos, seminarios)
- 1.2.4. Distribución y Coordinación de tareas por grupos

1.3. Plan de Infraestructuras.

- 1.3.1. Plan de disponibilidad y adquisición de infraestructura de uso común
- 1.3.2. Medios técnicos y humanos disponibles y que se pretendan desarrollar en el programa conjunto
- 1.3.3. Oferta de servicios a corto y medio plazo y plan de mantenimiento
- 1.3.4. Distribución y Coordinación de tareas por grupos

1.4. Actividades de gestión, coordinación, difusión y transferencia de resultados.

- 1.4.1. Coordinación entre participantes, colaboradores y patrocinadores externos.
- 1.4.2. Gestión de resultados incluida la difusión y comercialización de los mismos.
- 1.4.3. Gestión de recursos económicos y materiales de Programas

2. RESULTADOS PREVISTOS

- 2.1. Científico-Técnicos
- 2.2. Mejora en las capacidades de los grupos
- 2.3. Internacionalización del Programa
- 2.4. Resultados en relación con organismos sin ánimo de lucro, empresas y/o colaboradores y patrocinadores externos
- 2.5. Colaboración con las redes y actividades del *Sistema madri+d*
- 2.6. Explotación de resultados a través del Centro de Enlace para la Innovación de la Comunidad de Madrid
- 2.7. Fondos movilizados conseguidos y previstos y/o origen de los recursos incluidos los contratos y convenios con empresas y fundaciones privadas.
- 2.8. Resultados Organizativos- Estructura de gestión y coordinación
- 2.9. Impacto Social y Económico (visibilidad liderazgo, reconocimiento social)

3. MEMORIA ECONÓMICA

- 3.1. Justificación de costos asociados a cada una de las actividades con indicación del origen de los fondos presupuestados y de la financiación solicitada a la Comunidad de Madrid.

4. MODELO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA